

Toponimia de base antroponímica en el Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo): apuntes para una sistematización

Rocío Dourado Fernández

DOI: 10.2436/15.8040.01.113

Resumen

En el ayuntamiento de Ribadeo observamos una presencia significativamente densa de topónimos que podemos remitir, en lo que respecta a su origen y etimología, a antiguos nombres de persona. Esta importancia puede advertirse tanto en la toponimia mayor (recogida de forma más o menos fiable en los nomenclátors al uso y relativamente fácil de documentar desde época medieval) como en la toponimia menor (cuyo levantamiento hemos realizado personalmente, y que a menudo escapa a la atención de los investigadores, en parte por su cronología más reciente y su menor grado de sistematización). Nuestro propósito en esta contribución es presentar el grueso de este material y, además de estudiar su origen y evolución en términos lingüísticos y etimológicos, proponer algunos criterios de cara a su clasificación (estructura morfológica interna, carácter integral o elíptico, mecanismos formativos a los que responden, etc.), criterios que tienen su repercusión en aspectos como, por ejemplo, la cronología de los topónimos o su relación con determinados fenómenos históricos y / o socio-culturales.

1. Introducción

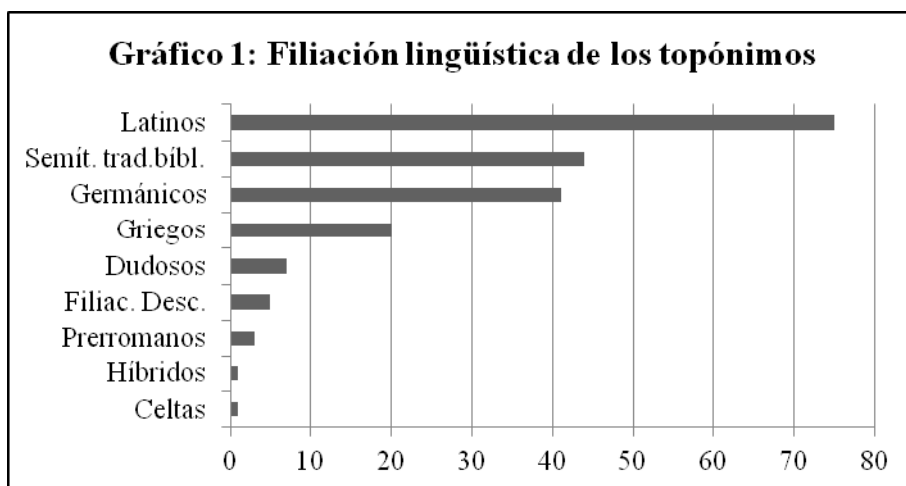
Uno de los campos históricamente más productivos dentro de la lingüística gallega es el de la onomástica y, dentro de ella, el de la toponimia, en la cual, a su vez, podemos reconocer distintas líneas de investigación. Entre ellas adquiere una especial relevancia el estudio toponímico de pequeños dominios geográficos, sobre todo de ayuntamientos. Trabajos como los de Nicandro Ares sobre la toponimia de distintos concejos lugueses, el clásico *Toponimia de Marín* de Elixio Rivas o el exhaustivo trabajo de Xulia Marqués Valea sobre el ayuntamiento de Trabada, entre otros, constituyen buenos ejemplos. Es precisamente en este contexto en el que, a lo largo de los últimos años, y como parte de la elaboración de nuestra tesis doctoral, hemos venido desarrollando un trabajo de recopilación, clasificación y estudio de la toponimia de un término municipal gallego en concreto, el ayuntamiento de Ribadeo (en la comarca de A Mariña Oriental y provincia de Lugo), partiendo de diversos tipos de fuentes documentales y de un exhaustivo trabajo de campo. El desarrollo de esta investigación nos condujo a la necesidad de organizar y sistematizar de acuerdo a unos parámetros razonables y coherentes el ingente material toponímico que habíamos ido reuniendo. Y de esta idea de sistematización parte el principal objetivo de la presente contribución, que no es otro que el de proponer unas pautas de clasificación de todo el material toponímico, sean topónimos mayores o menores, que tenga su origen en nombres de persona, los que conocemos convencionalmente como "antropotopónimos" (o topónimos deantroponímicos), y que con sus 202 ítems ronda el 7% del total de topónimos recogidos en ese término municipal.

La organización de este corpus antropotoponímico se hará conforme a una serie de criterios relativos, por un lado, al fondo lingüístico al que pertenecen los ítems estudiados, y por el otro, a su estructura sintáctica y el caso flexivo en que concurre el antropónimo.

2. Clasificación por fondo lingüístico

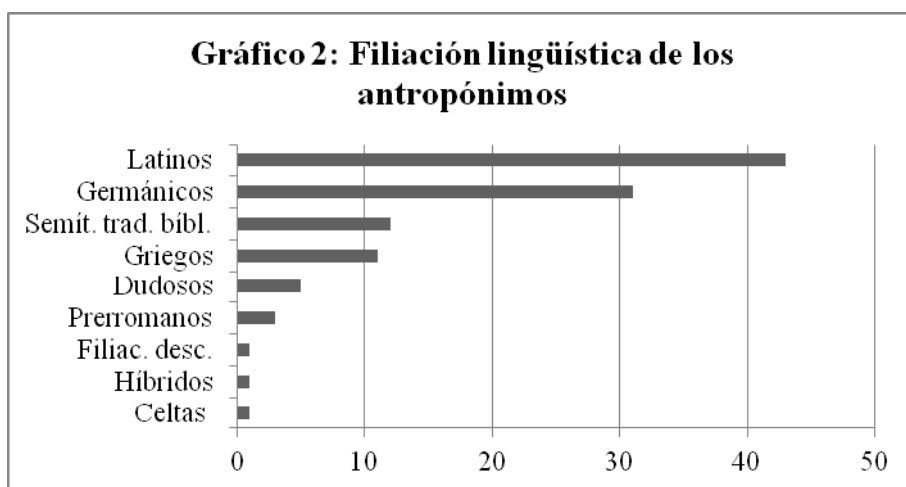
La clasificación más habitual de este tipo de topónimos es la que tiene en cuenta la filiación lingüística de los antropónimos. En este sentido, la aplicación de este criterio a nuestro corpus toponímico no ha deparado grandes sorpresas ni ha aportado excesivas novedades con respecto a lo que ya conocíamos o podíamos deducir.

En esta clasificación podemos introducir a su vez dos pautas distintas. La primera se basa en el número total de topónimos de base antroponímica adscribible a cada uno de los fondos lingüísticos (Gráfico 1) que hemos conseguido reconocer, y que podemos visualizar en el siguiente gráfico:



A pesar del lógico y esperable predominio en términos absolutos de la toponimia basada en antropónimos de filiación latina (37%), debe subrayarse el elevado porcentaje de toponimia deantroponímica para la que podemos suponer, con mayor o menor margen de certeza, un origen germánico (20%), así como los antropónimos de tradición bíblica (22%). Dejando al margen los hábitos antroponímicos de época más o menos reciente (como los nombres germánicos utilizados hasta épocas no muy lejanas en el tiempo y que pudieron generar topónimos en época contemporánea: p.ej. *O cerrado de Alfonso*), lo cierto es que la antropotoponimia germánica (y nos referimos a casos como *Vilandriz*, *Vilaframil* y similares) acostumbra a remitir a un periodo cronológico anterior al que implica la toponimia de base latina, lo cual a su vez es coherente, como veremos, con las conclusiones a las que podemos llegar basándonos en las características flexivas de los antropónimos.

La segunda de las pautas a las que hacíamos referencia se basa en la cantidad total de antropónimos perteneciente a cada uno de esos estratos lingüísticos (Gráfico 2).



Es interesante comentar, al margen de las cifras totales (predominio de los latinos, el 22%, y de los germánicos, con el 15%), la productividad desigual que han tenido algunos de los fondos lingüísticos señalados. Así, los topónimos basados en nombres personales

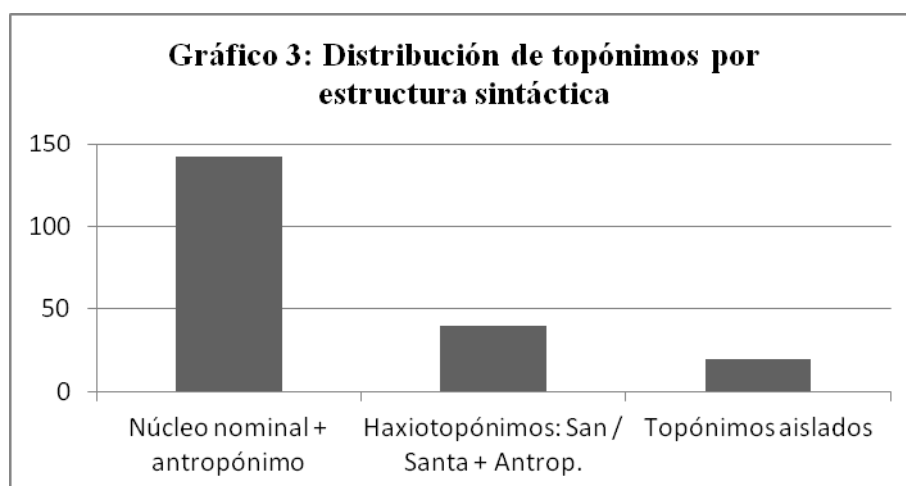
semíticos de tradición bíblica (*O Cerrado de Jesús*, *A Madanela*, etc.), aun aportando unas cifras bastante discretas en términos globales (12 ítems, o sea, un 6% del total), originan un total de 44 topónimos. También se debe comentar la especial productividad de algunos de esos ítems antropónimos, como por ejemplo *Madalena*, que dio lugar hasta a 6 topónimos distintos, y sobre todo, el caso del antropónimo *Xan*, que aparece con distintas variantes en 14 topónimos distintos (*A Cortiña de Xan*, *A Illa de Xan Galo*, *A Cortiña de Xan Bernaldo*, etc).

Son frecuentes, además, los casos de hibridismo o etimología híbrida en los repertorios toponímicos: puede y suele ocurrir que un único ítem toponímico se halle compuesto por elementos de distinto origen etimológico, bien resultante de la unión de bases léxicas de filiación lingüística diferente, bien de la unión de una base léxica con un afijo o afijos, ambos de procedencia diversa. En el presente corpus contamos con el ejemplo de *A Ponte de Guadalupe*, donde los elementos que conforman el antropotopónimo proceden de dos fondos lingüísticos diferentes. Por una parte, el primer formante deriva de la forma árabe *Guat* 'río' y el segundo del antropónimo latino LUPUS.

3. Clasificación por estructura sintáctica y por el caso flexivo en el que concurre el antropónimo

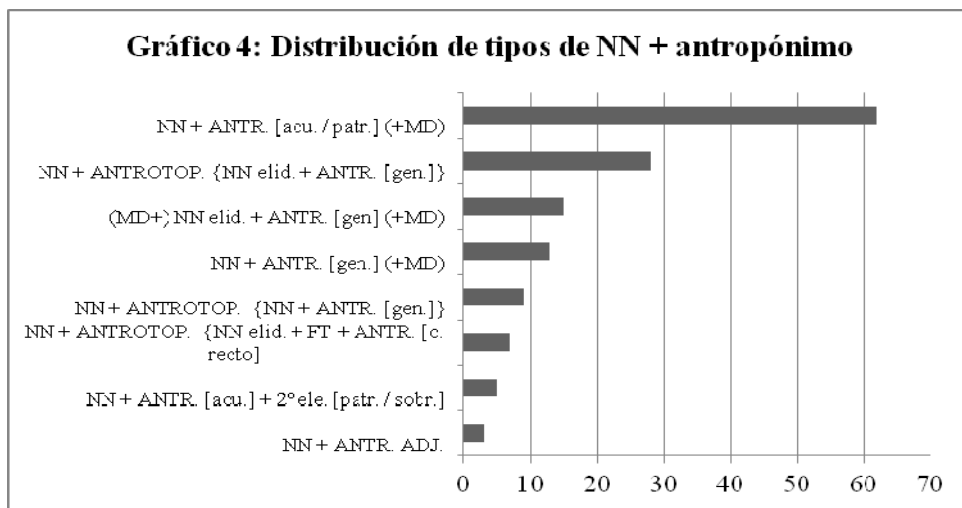
En los estudios toponímicos, las clasificaciones que suelen utilizarse se basan, además de en el estrato lingüístico de los elementos que generan cada topónimo, en la naturaleza lexical u onomástica de esos elementos y, sobre todo, en su significado. En el caso que nos ocupa (toponimia de base antropónima), esos criterios no son operativos por razones obvias, pero sí consideramos interesante formular una propuesta de clasificación basada en los esquemas sintácticos aplicados en la construcción de los topónimos y sintagmas toponímicos que hemos recogido. Una pauta parecida es la que encontramos en trabajos como *Topónimos compuestos de Campobecerros*, de Alonso Núñez, u otros similares. Además, esto se vería refrendado por la función morfosintáctica que ejerce el nombre propio, que no es otra que la de un sintagma nominal que, pese a no poseer un significado propiamente dicho, presenta idénticas restricciones semánticas. Por eso, y partiendo de este criterio morfosintáctico, operaremos con el núcleo nominal (NN) como principal constituyente de la cadena toponímica.

Como resultado de la aplicación de lo anteriormente comentado, las estructuras sintácticas presentes en la composición de nuestro corpus se reducen a tres tipos básicos (Gráfico 3): núcleo nominal + antropónimo (70%), haxiotopónimos (20%) y topónimos aislados (10%). Aunque dentro de cada uno de ellos la colocación y/o conformación de los elementos puede variar sensiblemente dando lugar a diversos subgrupos, sobre todo en el primer caso.



3.1. Núcleo nominal + antropónimo

El principal factor que determina a este grupo es que el núcleo nominal (NN) designa la entidad poseída por la persona portadora del antropónimo. Supone el 70% del total, es decir, es la estructura claramente predominante en el corpus.



3.1.1. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPÓNIMO EN GENITIVO (+ MD)¹ [9%]

Penacín	Porcillán	Portobragán	Portobragán de Baixo
Portobragán de Riba	Remourelle	Soutillán	Vilaframil
Vilagoiz	Vilamariz	Vilandriz	Vilaselán
Vilausende			

Este subgrupo está compuesto por antrotopónimos primarios. Piel (1984,7) denomina a este tipo de estructuras "topónimos integrales" por perpetuar en su estructura el primitivo NN sobre el que el antropónimo ejercía la función determinativa.

Las bases léxicas que concurren en esta estructura, junto a los antropónimos, se reducen a ítems lexicales de la lengua común que van desde entidades de población como *villa* (mayoritario en el presente corpus), construcciones humanas con fines más específicos como *porto* o elementos naturales como *souto* y *pena*. Esta última es especialmente interesante por el paralelo que halla en otros topónimos gallegos similares donde ese lexema aparece determinado por un nombre de persona: p.ej., *Penadiz*, *Penagundín*, etc.

Respecto al sustantivo común *porto* (< latín PÖRTŪ), debemos comentar dos evoluciones divergentes presentes en dos de los topónimos concurrentes en esta subagrupación: *Portobragán* y *Porcillán*. En el caso de *Portobragán*, combinación del sustantivo *porto* con el genitivo de un nombre persoal, quizás podamos hablar del antropónimo AFRICĀNŪS, con cierta presencia en nuestra documentación medieval: *Africanus* (DEPA, 910; TC, 942; MSMIC, 1095), *Abrecanus* (TC, 963; TL, 1010) y *Abrecano* (TC, 1097). Por tanto, partimos de un hipotético sintagma *PÖRTŪ AFRICĀNĪ, con la evolución esperada del primer elemento de la estructura. Frente a esta solución en el caso de *Porcillán* (documentado como *portum Iuliani* en CDMACM, 1183) procedente de la secuencia PÖRTŪ IULĪĀNĪ, registramos un sintagma similar al anterior en el que se combina el sustantivo latino PÖRTŪS 'porto' con el genitivo de otro cognomen latino, en este caso IULĪĀNŪS.

Otro caso interesante es el del topónimo *Remourelle*. Según Bascuas (2002, 160), *Remourelle* debe englobarse dentro de un conjunto de topónimos que, como *Reguntille*,

¹ Los elementos entre paréntesis curvos indican que ese elemento tanto puede aparecer en la estructura como no estar presente, se trata de formas opcionales.

Remourán o *Riomol*, entre otros, se explican por la combinación del sustantivo *río* (< latín RĪUŪ) con el genitivo de un antiguo nombre personal. Esta interpretación, que implicaría un étimo *RIUŪ MAURĒLLĪ, se encuentra avalada por atestaciones medievales como *Riu Maurelli* (TL, s.d.) y *Rio Maurilii* (TL, s.d.). En el caso de *Remourelle*, ese nombre sería el latín MAURĒLLŪS, cuyo genitivo dio lugar también al cognado *Mourelle*, bien representado en Galicia. La posición proclítica que ocupa el lexema *río* en el sintagma provocó la apócope de la vocal final *-o* y favoreció la inestabilidad articulatoria de la vocal palatal *-i* que pasa a *-e*, como por ejemplo **Río Seco* > *Reseco*, *Remior* < *río menor*, *O Reirado* < *RIUŪ(M) IRATU(M) o los anteriores *Reguntille* y *Remourán*.

3.1.2. (MD+) NÚCLEO NOMINAL ELIDIDO + ANTROPÓNIMO EN GENITIVO (+MD) [10,5%]

Aenlle	Cinxe	Marelle	Meillide
Moscán	Mosende	Reme	Reme de Riba
Requiande	Requiande de Abaixo	Requiande de Riba	Reverte
Sendín	Trasgundín	Dompiñor	

Aunque esta es una de las estructuras más habituales en la formación de antropotopónimos, debemos introducir un matiz. *A priori* podemos deducir que existió un núcleo nominal (*villa*, *fundus*, *terra*...) elidido con el paso del tiempo al no ser relevante y sobreentenderse dada la fijación de la estructura. Pero también es posible que muchos de ellos se generasen ya directamente con el genitivo del antropónimo, precisamente por estar esta estructura del genitivo onomástico tan fijada. Piel (1984, 7) afirma que estos topónimos elípticos se corresponden con un estrato cronológico anterior al de los topónimos integrales que comentamos en el apartado anterior.

Hay, de todas formas, algunos topónimos problemáticos en esta serie. Un ejemplo de ello es *Reme*, el cual se encuentra bien documentado en los textos medievales bajo formas como *Raeme* (CDMACM, 1286, 1287 y 1297) o *Reeme* (CDMACM, 1297 y 1373), que evidencian la existencia de una consonante intervocálica etimológica que cayó, dando lugar a un grupo vocálico [ae] > [ee] > [e], evolución que explica la pronunciación actual del topónimo en lo que a su vocal tónica se refiere [reme]. Sin embargo, no encontramos ningún antropónimo que nos convenza como origen del topónimo. La forma *Reme* se repite como constituyente de un sintagma más amplio en *Villarreme*, nombre de una localidad del ayuntamiento de O Saviñao. Este ítem toponímico demuestra que estamos ante el continuador del genitivo de un antiguo nombre personal, probable cognado del topónimo ribadense. Nicandro Ares (1996, 61) lo explica a partir del cognomen latino REMUS (LC, 202), hipótesis inaplicable al *Reme* ribadense, a juzgar por las características grafo-fonéticas de sus atestaciones medievales.

Dentro de este subgrupo también debemos englobar el caso particular de *Dompiñor* formado por NN elidido + forma de tratamiento + antropónimo en genitivo, quedando fijada en su estructura la fórmula de respeto.

3.1.3. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPOTOPÓNIMO {NÚCLEO NOMINAL + ANTROPÓNIMO EN GENITIVO}² [6%]

Cortiñas de Vilagoiz, As	Cortiñas de Vilamariz, As	Cortiñas de Vilandriz, As	Insua de Penacín, A
Olo de Penacín, O	Olo de Vilaselán, O	Prado de Penacín, O	Rego de Vilagoiz
Río de Vilaselán			

² La información entre corchetes contiene la estructura componencial del antropotopónimo en cada caso. Es decir, se nos ofrece detalladamente y por orden los componentes que constituyen los segundos elementos de la estructura, los antropónimos primarios.

Como fácilmente puede deducirse, los nombres de persona que comparecen en estas estructuras son antropónimos secundarios, o más bien topónimos basados en antropónimos preexistentes, y tienen ya un valor puramente locativo, haciendo referencia siempre a la ubicación del elemento designado por el núcleo nominal.

3.1.4. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPOTOPÓNIMO {NÚCLEO NOMINAL ELIDIDO + ANTROPÓNIMO EN GENITIVO} [20%]

Cadarramil	Camín de Marelle	Cerrado de Corvelle	Cerrado de Requiande
Cerrado de Rosende	Cortiña de Gayol, A	Cortiña de Resende, A	Cortiña de Sendín, A
Cortiña de Taramundi, A	Cortiña de Vilapol, A	Fonte de Cinxe, A	Fonte de Dompniñor, A
Fonte de Reme, A	Marco de Marelle, O	Monte de Marelle, O	Muin de Vilapol
Ponte de Marelle	Ponte de Reme	Prado de Aenlle	Rego de Aenlle
Rego de Mel	Rego de Mellide	Rego de Requiande	Regueiras de Marelle, As
Ría de Oxe, A	Valiña de Corvelle, A	Veiga de Marcelle, A	Veiga de Sante, A

Al igual que en el subgrupo anterior, el segundo elemento de cada una de estas secuencias es ya un antropotopónimo, que en la mayor parte los casos parece funcionar como referente geográfico para la contextualización del elemento físico (*marco, cortiña, monte*, etc.) denotado por el núcleo nominal. Sin embargo, aquí hallamos también otras posibles variantes en este sentido. Por una parte, se nos presentan casos en los que el antropotopónimo se incorpora a la secuencia toponímica a través de su uso previo como apellido personal (*Vilapol*, prácticamente exclusivo de la Mariña Oriental) o, por otra parte, con valor locativo pero aludiendo no a un emplazamiento, sino a la procedencia de los poseedores (p.ej. *A Cortiña de Taramundi*). Para discernir entre uno y otro es preciso un conocimiento exhaustivo de la intrahistoria del lugar, e incluso teniéndolo es posible no conseguir diferenciarlos con total seguridad.

Es interesante el caso de *Gayol*, quizá proveniente de un hipotético *(UÏLLA) GAUIÖLĪ, en cuya evolución histórica se produce la pérdida de la -I final en época muy temprana, como demuestra la perdurabilidad de la -L- intervocálica y la caída del wau intervocálico. De ser cierta esta propuesta etimológica, sería un cognado del topónimo *Gaibor* (Begonte). Su interés aumenta porque esta forma no se conservó como topónimo primario y autónomo, y sólo lo hizo como constituyente de esta secuencia microtoponímica. La duda es si tiene un valor locativo o, como hemos visto, de otro tipo. Según la CAG, *Gayol* se verifica como apellido, y es precisamente en Ribadeo donde cuenta con una mayor concentración (12 casos de un total de 39 registrados en Galicia). Sería interesante comprobar si esa concentración tiene continuidad, como en tantos otros apellidos propios de la zona, en el otro lado del Eo, en territorio asturiano de lengua gallega.

3.1.5. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPÓNIMO EN CASO RECTO / PATRONÍMICO (+MD) [43,5%]

Camín de Roque	Cañó Fernando	Casa de Roque	Cerrado de Alfonso
Cerrado de Antón	Cerrado de Aurora	Cerrado de Carlos, O	Cerrado de Estrella, O
Cerrado de Filiberto	Cerrado de Gil	Cerrado de Jesús	Cerrado de Milia
Cerrado de Sidro	Cortiña da Madanela, A	Cortiña de Amable, A	Cortiña de Bárbara, A
Cortiña de Celestino, A	Cortiña de Chendo, A	Cortiña de Colín, A	Cortiña de Elouterio, A
Cortiña de Estevano, A	Cortiña de Felipe, A	Cortiña de Franco, A	Cortiña de Leonardo, A
Cortiña de Lourenzo, A	Cortiña de Miguel, A	Cortiña de Minguela, A	Cortiña de Tomé, A
Cortiña de Xan de Baixo, A	Cortiña de Xan, A	Cortiña de Xusto, A	Cortiñas das Madanela, A
Fonte da Aurea, A	Fonte da Madanela, A	Fonte da Marcella, A	Fonte da Rosa, A

Fonte de Farruco, A	Fonte de Sueiro, A	Fraga de Elouterio, A	Horta de Vidal, A
Molín de García	Molín de Ignacia	Molín de Melecho	Molín de Minguxín
Monte de Dolores, O	Monte de Maruja, O	Muín de Elouterio	Muín de Franco
Pallar de Perico, O	Pena de Diego, A	Ponte de Guadalupe	Prado de Minguela
Prado de Xan	Prados de Roque, Os	Punta de Don Federico, A	Rampa de Peláez, A
Rego de Vidal	Veiga da Madanela, A	Vilatrine	Volta de Antón, A
Zarrado de Amadora, O	Zarrado do Rego de Vidal, O		

El hecho de que se hallen en caso recto ya denota una cronología más reciente que los casos anteriormente comentados, aunque el rango cronológico es muy amplio y sería necesario incorporar datos más específicos relativos a los hábitos antroponímicos de la zona en cada época, a la historia local, etc. La propia naturaleza de los nombres incide en ese mismo aspecto, pues la gran mayoría son de tradición relativamente reciente.

En este subgrupo además registramos casos de evoluciones todavía más recientes como son los hipocorísticos. Algunos de ellos son evidentes y se hallan suficientemente documentados (como *Farruco*, *Maruja*, *Perico*...) mientras que para otros, aun siendo verosímil la opción del hipocorístico, carecemos todavía de documentación que apoye fehacientemente esta hipótesis: *Minguxa* (hay un homónimo, también topónimo menor, en el cercano ayuntamiento de A Pontenova), *Minguxín*, quizá *Minguela* (que existe como apellido), etc. Todos ellos posibles hipocorísticos de *Domingo(s)* / *Dominga*, junto con otros sí documentados como *Mingos*, *Mingo*, *Minguiño*, *Mingote*, *Mingoche*, *Mingucho*, *Minga*, *Minguiña*, *Mingota* (Boullón, 2007, 47).

3.1.6. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPÓNIMO EN ACUSATIVO + SEGUNDO ELEMENTO: PATRONÍMICO, SOBRENOMBRE [3,5%]

Campo de María Méndez	Fonte de Xan Boi, A
Cortiña de Xan Bernaldo, A	Illa de Xan Galo, A
	Zarrado de Xan Amor, O

Como podemos ver, la naturaleza del segundo elemento se corresponde con la que podemos identificar en las secuencias antroponímicas, es decir, tenemos patronímicos (*Méndez*, incluso *Bernaldo*) y sobrenombres o apellidos delexicales (*Xan Boi*, *Xan Galo* y posiblemente *Xan Amor*). Faltan únicamente ejemplos de apellidos toponímicos.

3.1.7. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPÓNIMO ADJETIVADO [2%]

Illa Pancha, A	Pereira Sendiña, A	Preixoana, A
----------------	--------------------	--------------

Interpretamos el topónimo *A Preixoana* como evolución de un primitivo sintagma **A Pereira Xoana*, donde por posición proclítica, se pierde la última sílaba (*A Perei'Xoana*) para finalmente sincoparse la vocal pretónica (*A Preixoana*). Homologable, en este sentido, a *A Pereira Sendiña* en cuanto a su estructura, y de ahí su inclusión en este grupo.

El mecanismo de adjetivación del antropónimo, llegando incluso a flexionar en género para concordar con el del núcleo nominal (*illa*, *pereira*), nos recuerda lo que ocurría en la época del latín imperial con estructuras como *Via Apia* (la vía de Apio), etc. y nos confirma la versatilidad de las estructuras que puede seguir la conformación de los topónimos.

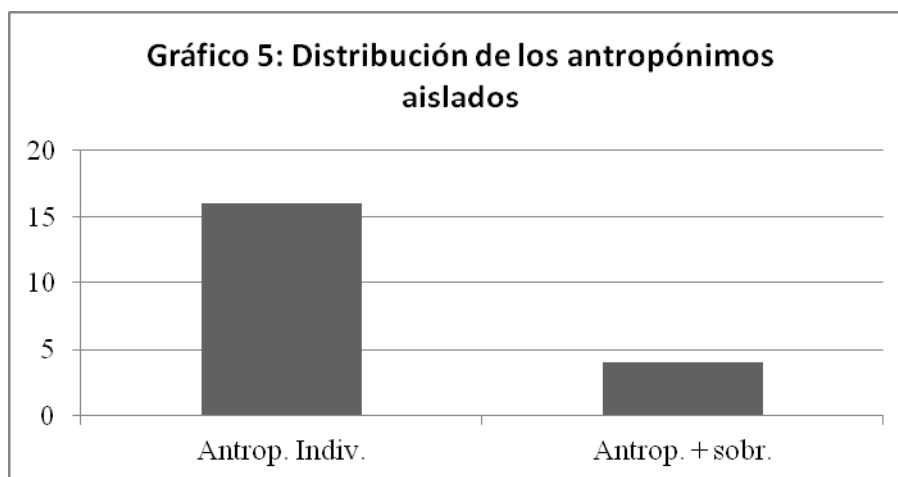
3.1.8. NÚCLEO NOMINAL + ANTROPOTOPÓNIMO {NÚCLEO NOMINAL ELIDIDO + FORMA DE TRATAMIENTO + ANTROPÓNIMO EN CASO RECTO} [5%]

Camín da Xalfrea	Cortiña de Doñano, A	Cortiña de Guidán, A	Fonte de Burón, A
Granxa de Guidán, A	Pazo de Guimarán	Río de Morán, O	

Sobre este grupo debemos hacer las mismas observaciones que para los topónimos del tipo *Prado de Aenlle*, esto es, el elemento antropotoponímico puede aludir a un lugar en el que se encuentra el referente del sintagma toponímico, o del que procedía el poseedor del mismo, como ocurre con *A Fonte de Burón*, o bien constituir un apellido.

Sobre el topónimo *Xalfrea*, una hipótesis provisional es que quizás provenga del antropónimo germánico *SALAFREDUS. No está documentado, pero los temas que lo constituyen son altamente frecuentes en otras formaciones: los góticos **sal(a)* 'sala', 'corte' (HgNb, 234) y **frip-* 'paz' (HgNb, 133).

3.2. Antropónimos aislados [10%]



3.2.1. ANTROPÓNIMOS INDIVIDUALES (+MD) [80%]

Aleixandre, O	Álvara, A	Bartola, A	Bartolas, As
Bon Xesús (sintagma fijo)	Faxarda, A	Filiponas, As	Galván
Madanela	Madanela, A	Martiñas de Dentro, As	Martiñas de Fóra, As
Mínguxa, A	Panchorro, O	Xalfrea, A	Xuana, A

En esta tabla aparecen nombres de mujer o mujeres a las que se les aplicaban el nombre de la casa a la cual pertenecían o el de sus maridos en género femenino: *A Álvara*, *A Bartola*, etc. Lo mismo ocurre con las formas pluralizadas, donde a mayores pueden introducir el rasgo semántico colectivo: *As Filiponas*, *As Bartolas*, etc.

Especial interés tiene el topónimo *Galván*, que posiblemente se vincule al antropónimo homónimo *Galván*, adaptación del francés *Gauvain* que a su vez remite al galés *Gwalliadvwyn* 'cabello brillante' (con variantes como *Gwalchmei*, etc.), como se usa en los primeros textos artúricos bretones, y cuya expansión está ligada claramente a la difusión de los ciclos artúricos en la Península Ibérica. El interés reside en que, en Galicia, estos nombres de tradición artúrica, introducidos a través del francés, tardaron en enraizar en el uso popular hasta finales del siglo XV o principios del XVI; sin embargo, en el caso concreto de *Galván*, su uso como sobrenombre, y no como nombre personal, se documenta ya a finales del siglo XIII, tal y como señala Boullón Agrelo (1998, 874) en su estudio sobre la onomástica franca en Galicia. Otras posibilidades que podríamos considerar, al margen de esta, es la del adjetivo

galván o *galbán*, registrado por Eladio Rodríguez³ con el significado de 'holgazán'. En Ribadeo y otras zonas próximas existe en este sentido el término *galbana* 'pereza', claramente relacionable.

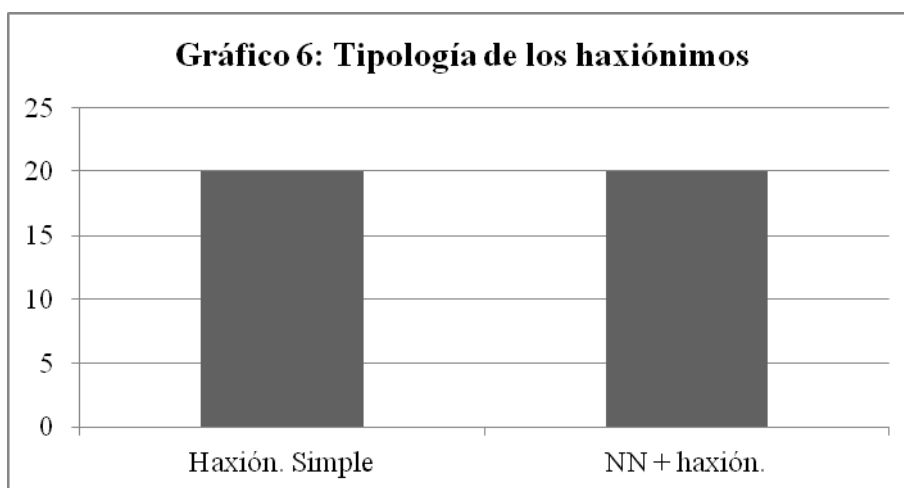
3.2.2. ANTROPÓNIMOS + SOBRENOMBRE [20%]

María Ortiga	Pedro Vello, O	Xan Galo	Xanvello, O
--------------	----------------	----------	-------------

El uso de apelativos (sobrenombres o apodos) como acompañamiento del antropónimo es común en la onomástica. En la mayor parte de las ocasiones se trata de un procedimiento de refuerzo destinado a identificar con mayor precisión un determinado individuo debido a que el repertorio onomástico no es ilimitado.

Este procedimiento de la onomástica personal refleja tanto los valores positivos (o no marcados) de la sociedad dentro de la que se desarrolla, como el uso de un adjetivo relativo a la edad en la gradación familiar (*O Pedro Vello*), como los considerados negativos (o marcados) reflejados en el uso de adjetivos que hacen referencia a una determinada particularidad destacable. Estos últimos pueden partir tanto de características físicas (*Xan Galo*, quizá como metáfora zoomorfizante) como referentes a la personalidad (*María Ortiga* como posible reflejo de un carácter rudo).

3.3. *Haxiónimos: Sanctus + Antropónimo* [20%]



3.3.1. HAXIOTOPÓNIMOS SIMPLES (+MD) [50%]

San Cristovo	San Damián	San José	San Lázaro
San Miguel	San Ramón	San Roque, O	San Roxel
San Tomé	San Vicente	San Xillao	San Xirómeno
Santa Marta	Santalla	Santiago de Vigo	Santiago, O
Santo Alberte	Santo Antonio	Santo Estevo	Seoane

En este subgrupo podemos encontrar tanto secuencias haxionímicas comunes al resto del territorio (*San Xillao*, *Santalla* o *Seoane*) como otras soluciones menos extendidas en el resto de Galicia: *Xirómeno* (también en A Pastoriza y As Somozas), del griego *Hyerónimus* (compuesto de *hierós* 'sagrado' y *ónoma* 'nombre') a través del latín *Hieronymus* (DNG, 541)

³ Excepto cuando indiquemos expresamente lo contrario, las definiciones y la información lexicográfica empleadas en esta contribución fueron extraídas siempre del *Diccionario de Diccionarios*, editado por Antón Santamarina Fernández (vid. bibliografía).

y *Roxel* que, hasta donde sabemos, no se registra en ningún otro punto del territorio. *Roxel* parece la adaptación de una forma catalana o galorrománica de *Roger/Ruger*, de *RUGERIUS (Boullón, 1999, 392). De ser cierta esta hipótesis, su origen sería germánico y estaría compuesto por el gótico **hrôps* y fránico *hrôd* 'victoria, gloria' (HgNb, 224) y por el elemento germánico **warja* 'protección' (GPnK, 221).

En cuanto a su motivación, vemos que se trata de haxiónimos asociados a una capilla o al culto de un determinado santo o de haxiónimos que designan entidades físicas como los accidentes costeros: *San Cristovo*, *Ollo de San Simón*, etc.

3.3.2. NÚCLEO NOMINAL + HAXIOTOPÓNIMO [50%]

Campo de San Lourenzo	Campo de San Pedro	Chao de San Fernando
Cortiña de Santalla, A	Cruz de Santalla	Fonte de San Tomé, A
Fonte de San Xoán, A	Fonte de Santa Marta, A	Fonte de Santo Isidro, A
Fraga de San Miguel, A	Ollo de San Simón	Parque de San Francisco
Porta de Santiago, A	Prados de San Lázaro, Os	Praza de Santa Catalina
Rego de San José	Rego de San Martín	Rego de Santiago, O
Río de San Martín	Veigas de Santo Estevo, As	

En este grupo, la casuística es relativamente diversa y conecta con las motivaciones del subgrupo anterior, ya que tenemos mayoritariamente, sintagmas que aluden a la existencia de centros de culto vinculados a un determinado santo (*Parque de San Francisco*, *Os prados de San Lázaro*, *Campo de San Lourenzo*, *A Fonte de San Tomé*, *Praza de Santa Catalina*...); de nuevo, accidentes costeros (*Ollo de San Simón*); y como trazo característico de este subgrupo, la localización de una determinada entidad en una parroquia conocida a través de su advocación (*A Cruz de Santalla* localizada en Santalla da Devesa), que guardaría cierta relación con el primer caso.

4. Conclusiones

El estudio de la microtoponimia, entre otras muchas utilidades, puede servir como auxiliar de los estudios ya realizados, en su gran mayoría sobre las denominaciones de los núcleos habitados. En concreto, es posible relacionar el estudio de los antropónimos presentes en los distintos topónimos y sintagmas toponímicos con el estudio de los hábitos antroponímicos y prácticas de denominación personal que han existido en Galicia a lo largo de los siglos, y que han ido modificándose en función de aspectos muy diversos, pero principalmente relacionados con el contexto socio-cultural. Esa interacción, a su vez, resultará muy útil para establecer la datación, al menos aproximada, de muchos de esos topónimos. Por ejemplo, el carácter indiscutiblemente reciente de *Vilatrine* frente al carácter más antiguo de *O Aleixandre* o *Xan Bernaldo* y el más antiguo todavía de topónimos como *Vilandriz* o *Vilagoíz*.

Por otra parte, la conservación en la toponimia menor de formas patrimoniales que apenas resistieron en el ámbito de la antroponimia, donde fueron sistemáticamente objeto de castellanización (*Lourenzo*, *Madanela*, *Sueiro*, *Xan Bernaldo*, *O Aleixandre*...), es especialmente interesante porque muestra su perdurabilidad a pesar de su completa transparencia y de la facilidad con que podrían ser suplantados, en teoría, por sus correlatos castellanos.

El estudio de esta disciplina también puede ofrecernos ciertas pautas en lo tocante a la castellanización de la antroponimia gallega en sus diferentes dimensiones. Sobre esto último podemos concluir, en primer lugar, que en el repertorio utilizado subyacen formas antroponímicas patrimoniales, generadas dentro del propio sistema lingüístico gallego, que sufrieron una traducción al castellano o una alteración de alguno de sus elementos por la presión de esa lengua: *Alfonso*, *José* y *Gayol* (por la grafía castellana <y> que repercutió en que muchos hablantes hayan comenzado a utilizar una variante fonética **Gallol*).

En segundo lugar, el corpus también se halla constituido por formas antroponímicas que presumimos ya entraron directamente desde el castellano (*Peláez*, *Estrella*, etc.) El caso de *Peláez* parece el más claro, pues el patronímico correspondiente en gallego-portugués es *Páez* / *Paz*, sobre todo el segundo de ellos, el cual no era percibido claramente como correlato del castellano *Peláez*, y por ese motivo eludió el proceso de castellanización. De hecho, si consultamos la CAG, veremos que *Páez* es un apellido concurrente en 38 casos en el ayuntamiento de Ribadeo al igual que la variante *Paz* (14 ocurrencias) frente a los 8 casos en que concurre la forma *Peláez*.

En definitiva, es indudable que todavía quedan muchas cuestiones pendientes que exigen ahondar en las líneas de trabajo abiertas y enriquecerlas con nuevos materiales y nuevas perspectivas. En este punto, la documentación medieval adquiere una importancia fundamental.

Bibliografía

- Alonso Núñez, A.S. 2006. Topónimos compostos de Campobeceros [Topónimos compuestos de Campobeceros]. *Cadernos de Lingua* 28, 121-144.
- Ares Vázquez, N. 1996. Toponimia do concello do Saviñao [Toponimia del ayuntamiento de O Saviñao]. *Lucensia* 13, 47-68.
- Bascuas López, E. 2006. *Hidronimia de origen paleoeuropeo en Galicia*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel. 1998. A influencia franca na onomástica medieval galega [La influencia franca en la onomástica medieval gallega]. In: Dieter Kremer (ed.), *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, 867-901. Vigo: Galaxia.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel 1999. *Antroponimia medieval galega (ss. VIII-XII)* [Antroponimia medieval gallega (ss. VIII-XII)]. Tübingen: Max Niemeyer.
- Boullón Agrelo, Ana Isabel 2007. Farruco, Paco, Fran: datos históricos e evolución dos hipocorísticos en Galicia [Farruco, Paco, Fran: datos históricos y evolución de los hipocorísticos en Galicia]. *Revista Galega de Filoloxía* 8, 11-56.
- CAG = Instituto da Lingua Galega. 2006. *Cartografía dos apelidos de Galicia*. [http://servergis.cesga.es/website/apelidos/viewer.asp].
- CDMACM = Cal Pardo, E. 1999. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo: transcripción íntegra dos documentos* [Colección diplomática medieval del Archivo de la Catedral de Mondoñedo; transcripción íntegra de los documentos]. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- DEPA = Floriano Cumbreño, A.C. 1949-1951. *Diplomática española del período astur: estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias: 718-910*. Oviedo: Diputación Provincial.
- DNG = Ferro Ruibal, X. (dir), Boullón Agrelo, A.I., Lema, J.M., Tato Plaza, F.R., García, J.M. 1992. *Diccionario dos nomes galegos* [Diccionario de los nombres gallegos]. Vigo: Ir Indo.
- GPnK = Kremer, D. 1967. *Die germanischen Personennamen in Katalonien: Namensammlung und Etymologisches*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- HgNb = Piel, J. M., Kremer, D. 1976. *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*. Heidelberg: Carl Winter.
- LC = Kajanto, I. 1982. *The Latin Cognomina*. Roma: Giorgio Bretschneider Editore.
- Marqués Valea, X. 2004. *A toponimia de Trabada* [La toponimia de Trabada]. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

- MSMIC = Cal Pardo, E. 1983. *El monasterio de San Miguel de la Isla de la Colleira: Historia y leyenda*. Madrid: Gráficas Rodríguez de Neira.
- Piel, J.M. 1984. Novíssimas achegas à história da tradição antroponomástica mais antiga latina no Noroeste galaico. *Verba* 11, 5-24.
- Rivas Quintas, E. 1982. *Toponimia de Marín*. Santiago de Compostela: Universidade, Secretariado de Publicacións.
- Santamarina Fernández, A. (ed.). 2003. *Diccionario de diccionarios da lingua galega* [Diccionario de diccionarios de la lengua gallega]. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- TC = Andrade Cernadas, J.M., Díez Tie, M., Pérez Rodríguez, F.J. 1995. *O Tombo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices (ss. IX-XII)* [Tumbo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices]. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- TL= Rodríguez González, A., Rey Caiña, J.A. 1992. Tumbo de Lorenzana: abadologio de Lorenzana según los diplomas de este tumbo. *Estudios Mindonienses* 8, 11-324.

Rocío Dourado Fernández
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)
rocio.dourado@gmail.com